

Confirmación del estado de salud relacionado con el contagio del nuevo coronavirus

～ Petición de anotaciones en My HER-SYS ～

Cómo introducir información sobre su estado de salud

- 1 Lea con su teléfono inteligente el código QR o el URL que recibió a través del SMS.
- 2 Para iniciar sesión por primera vez, es necesario contar con una dirección de correo electrónico y **su identificación de acceso HER-SYS ID (de 6 o 7 dígitos)** notificada por el Centro de Salud. Consulte el anexo (Guía para la utilización de My HER-SYS).
- 3 **Introduzca su estado de salud vez/veces al día.**

*Se puede registrar a los miembros de la familia e introducir el estado de salud de cada uno de ellos desde un mismo teléfono inteligente, desde un mismo ordenador o computadora.

1 Código QR

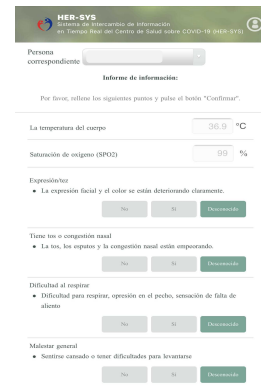
URL: <https://www.cov19.mhlw.go.jp/>



2 Pantalla de inicio de sesión



3 Pantalla de introducción de datos



Rogamos que en caso de que se tenga tos, fiebre, se padezca alguno de los síntomas de extrema urgencia descritos debajo o se presenten otros síntomas preocupantes, llamen al teléfono que aparece debajo para el contacto de emergencia.

Síntomas de extrema urgencia

* En caso de que estos síntomas sean observados por un miembro de la familia, etc.

Expresión facial y tez	<ul style="list-style-type: none">• Su tez muestra evidentemente que está enfermo *• Sus labios se han puesto morados• Se ve extraño y diferente de lo habitual *
Dificultada para respirar, etc.	<ul style="list-style-type: none">• Respiración acelerada (ha aumentado su frecuencia respiratoria)• De repente tiene dificultad para respirar• Pérdida de aliento al menor movimiento en la vida cotidiana• Dolor de pecho• No se puede tumbar con normalidad• No puede respirar si no es sentado/a• Dificultad para respirar• Jadea
Trastornos de la conciencia, etc.	<ul style="list-style-type: none">• Aturdimiento (reacciona con lentitud)*• Se siente confuso (no contesta)*• Siente que el pulso salta o su ritmo se altera

【 Nombre y apellidos 】

【 Período de observación de la salud 】

/ ~ /

【 HER-SYS ID 】

Centro de Salud de ○○

Contacto de emergencia: *****_*****_*****

スペイン語

Acerca de la observación de la salud

- Se ruega a las personas que hayan sido diagnosticadas como positivas en las pruebas de Covid-19, a las personas que piensen que han sido contagiadas (que estén esperando el resultado de pruebas de PCR, etc.) y a las personas que exista la posibilidad de que hayan sido contagiadas que comprueben su estado de salud.
- Si introduce su estado de salud en My HER-SYS desde su teléfono inteligente, etc., podrá comprender los cambios en su estado de salud con mayor rapidez que si lo comprueba por teléfono, y estará mejor preparado/a para tomar las medidas apropiadas.
- Con el objetivo de sentirse más tranquilo/a, rogamos que compruebe, sin falta, su estado de salud y que introduzca sus datos en My HER-SYS.
- Dependiendo del estado de salud que haya introducido, en caso de que no haya introducido datos o en caso de que se desee comprobar algo individualmente, existe la probabilidad de que el personal del Centro de Salud y las personas que han sido comisionadas por el Centro de Salud se comuniquen personalmente con usted por teléfono, etc.

Acerca de la utilización de la información introducida

- Los estudios y comprobaciones sobre el estado de salud los llevan a cabo las prefecturas, ciudades y distritos especiales donde se encuentran los Centros de Salud, de conformidad con la "Ley de Prevención de Enfermedades Infecciosas y Atención Médica para Pacientes Contagiados (Ley de Enfermedades Infecciosas)". La información introducida sobre el estado de salud se considera como una respuesta a este estudio. Las prefecturas, ciudades y distritos especiales en donde se encuentran los Centros de Salud deben informar al Gobierno central (Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar Social) sobre la información recopilada por estos estudios y comprobaciones, de conformidad con la Ley de Enfermedades Infecciosas.
- La información introducida la gestiona el "Sistema de Intercambio de Información en Tiempo Real del Centro de Salud sobre Covid-19 (HER-SYS)", operado por el Gobierno central (Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar Social), y la comparte con el personal de las prefecturas, ciudades, distritos especiales y del Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar Social que realizan operaciones de conformidad con la Ley de Enfermedades Infecciosas. También la comparten con las instituciones relacionadas (asociaciones médicas regionales, etc.) que han sido comisionadas por las prefecturas, ciudades y distritos especiales para las funciones de comprensión, etc. del estado de salud. Esto se hace en la medida necesaria (*) para la implementación de cada una de esas funciones.
 - * Por ejemplo, en cualquiera de los siguientes casos hipotéticos:
 - Intercambio de información sobre su estado de salud durante el tratamiento con los médicos, etc. que hacen seguimientos sobre su estado.
 - Intercambio de información entre los Centros de Salud, en caso de que la jurisdicción del Centro de Salud relacionado con el centro médico en el que se ha realizado el diagnóstico (*Servicios Ambulatorios para Repatriados y Personas de Contacto*) y la jurisdicción del Centro de Salud del lugar de recuperación (hogar y hotel) sea diferente.
 - Se utiliza para crear datos, relacionados por ejemplo con la evolución del número de pacientes de la región, necesarios para realizar la coordinación y otras gestiones sobre el número de camas hospitalarias y de alojamientos.
- Por otra parte, el Gobierno central (Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar Social) utiliza la información almacenada en HER-SYS para elaborar y publicar estadísticas sobre la propagación de la Covid-19. Además, se toma como base esa información estadística para la investigación de la Covid-19 (estas estadísticas constituyen datos sobre el número de contagios que se producen en todo el país, así como en cada región, y no contienen información que permita identificar a las personas).
- La información que usted introduce se utiliza solamente para cumplir las funciones basadas en la Ley de Enfermedades Infecciosas, incluyendo lo mencionado anteriormente, y para realizar otras gestiones relacionadas con las medidas contra el Covid-19.
- Entre la información que gestiona el Gobierno nacional (Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar Social) mediante HER-SYS, los datos de identificación personal pueden revelarse, modificarse y su utilización puede ser suspendida, de conformidad con la "Ley relacionada con la Protección de la Información Personal en Posesión de las Instituciones Administrativas".